

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA
INGRESOS PENDIENTES DE APLICACION**

HASTA EL 31 DE MARZO DE 1999

millones de pesetas

	SALDO INICIAL	INGRESOS	PAGOS	SALDO FINAL
	1	2	3	4 = 1 + 2 - 3
OPERACIONES NO FINANCIERAS				
Cobros entidades colaboradoras pends. aplic. A.E.A.T. Autoliquidaciones	-	6.463.297	5.833.315	629.982
Cobros entidades colaboradoras pends. aplic. A.E.A.T. Liquidaciones	-	119.189	110.786	8.403
Cobros de aduanas pendientes de aplicación	-	198.188	187.212	10.976
Fondos procedentes del Gobierno Vasco pendientes de aplicación	-	-	-	-
Cobros en Banco de España pendientes de aplicación	83	-	3	80
Cobros aplic. antic. pendientes aplicación	2.385	430.692	416.443	16.634
Fondo de cohesión	28.563	30.488	50.358	8.693
Anticipos a CC.AA a cta. IRPF.	-50.223	179.946	191.403	-61.680
Demás conceptos	12.035	203.954	201.014	14.975
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	-7.157	7.625.754	6.990.534	628.063
OPERACIONES FINANCIERAS				
Cobros en Banco de España pendientes de aplicación	-	9.630.075	9.630.075	-
Demás conceptos	16.031	480.310	491.977	4.364
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	16.031	10.110.385	10.122.052	4.364
TOTALES	8.874	17.736.139	17.112.586	632.427

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

13057 *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 1999, de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica, por la que se adjudican ayudas para el Subprograma de «Estancias de Investigadores Españoles en Centros de Investigación Extranjeros y, dentro del programa «Salvador de Madariaga», en el Instituto Universitario Europeo de Florencia, así como las ayudas previstas en el Acuerdo entre la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo y la Royal Society de Londres, para el intercambio temporal de personal docente o investigador».*

Por Resolución de 7 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 25), de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo se convocaron ayudas para la realización de estancias de investigadores españoles en centros de investigación en el extranjero y, dentro del Programa «Salvador de Madariaga», en el Instituto Universitario Europeo de Florencia, así como las ayudas previstas en el Acuerdo entre la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, y la Royal Society de Londres, para el intercambio temporal de personal docente o investigador.

Una vez evaluadas las solicitudes de ayuda por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva y elevada la correspondiente propuesta por la Comisión de Selección, en cumplimiento de lo establecido en la mencionada disposición, he resuelto, en uso de la delegación otorgada por la citada convocatoria, conceder las ayudas que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Las dotaciones se abonarán con cargo al concepto presupuestario 18.07.541 A 781 del Ministerio de Educación y Cultura.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes recurso potestativo de reposición, al amparo de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

Madrid, 21 de mayo de 1999.—El Director general, Tomás García-Cuenca Ariati.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Formación, Perfeccionamiento y Movilidad de Investigadores.

ANEXO

Prog.	Apellidos y nombre	País	Inicio	Fin	Dotación mensual bruta — Pesetas
PR	Alonso Gallo, Laura Paloma	Estados Unidos	1- 7-1999	30- 9-1999	400.000
PR	Alonso Izquierdo, Alicia	Canadá	1- 9-1999	31- 8-2000	400.000
PR	Alvar Ezquerro, Jaime	Reino Unido	1- 8-1999	30- 4-2000	350.000
RS	Álvarez Laso, José Alberto	Reino Unido	1- 7-1999	30- 9-1999	300.000
PR	Anzano Lacarte, Jesús Manuel	Estados Unidos	1- 7-1999	30- 9-1999	400.000
PR	Argüelles Ordóñez, Juan Carlos	Bélgica	1- 7-1999	30- 9-1999	350.000
PR	Ávalos Cordero, Javier	Estados Unidos	1- 7-1999	30- 9-1999	400.000
PR	Ávila Rivera, César Carlos	Estados Unidos	1- 6-1999	30- 9-1999	400.000
PR	Bachiller García, Rafael	Francia	1- 7-1999	30- 9-1999	350.000
PR	Bagán Capella, Emilio	Estados Unidos	1- 6-1999	30- 9-1999	400.000
RS	Beltrán Rico, M. Isabel	Reino Unido	1- 9-1999	30-11-1999	300.000
PR	Benedet Álvarez, María Jesús	Alemania	1- 7-1999	31-10-1999	350.000
PR	Blanco Viejo, Cecilio	Reino Unido	1- 6-1999	30- 9-1999	350.000
PR	Calvo Gutiérrez, Juan Ramón	Estados Unidos	1- 6-1999	31- 5-2000	400.000
PR	Capilla Roma, José Esteban	Estados Unidos	1- 7-1999	31- 3-2000	400.000
PR	Carrizosa Priego, Emilio	Canadá	1- 8-1999	31-10-1999	400.000
PR	Casamitjana Vila, Francisco Javier	Estados Unidos	1- 7-1999	30- 9-1999	400.000
PR	Castellanos Peñuela, Julio Antonio	Estados Unidos	1- 8-1999	31- 7-2000	400.000
PR	Castro Caridad, Eva María	Reino Unido	1- 7-1999	30- 9-1999	350.000
PR	Cebrián López, Inmaculada	Reino Unido	1- 6-1999	31- 8-1999	350.000
PR	Coll Capella, Miquel	Francia	1- 6-1999	31- 5-2000	350.000
PR	Conejo Navarro, Antonio Jesús	Canadá	1- 7-1999	30- 9-1999	400.000
PR	Corrochano Peláez, Luis María	Estados Unidos	1- 7-1999	30- 9-1999	400.000
PR	Díaz Bruguera, Javier	Estados Unidos	1- 7-1999	30- 9-1999	400.000
PR	Escalera Reyes, Javier	Estados Unidos	1- 7-1999	30- 9-1999	400.000
PR	Escribano Torres, Rafael	Canadá	1-10-1999	31-12-1999	400.000
PR	Flores García, Enrique	Estados Unidos	1- 6-1999	31- 8-1999	400.000
PR	Fuster Escuder, José Miguel	Australia	1-10-1999	31-12-1999	400.000
PR	Gadella Urquiza, Manuel	Bélgica	1-10-1999	28- 2-2000	350.000
PR	Gamiz Pérez, Francisco Jesús	Estados Unidos	1- 9-1999	31-12-1999	400.000
PR	Giménez Font, Francesc Xavier	Estados Unidos	1- 9-1999	31- 8-2000	400.000
PR	Gómez Goñi, Jesús María	Suiza	1- 6-1999	30- 9-1999	400.000
PR	Gómez Hernández, José Jaime	Estados Unidos	1- 7-1999	30- 6-2000	400.000
PR	Gómez Montoro, Ángel José	Alemania	1- 8-1999	28- 2-2000	350.000
RS	Gómez Skarmeta, Antonio F.	Reino Unido	1- 7-1999	15- 9-1999	300.000
SM	González-Blanch Roca, Francisco	Italia	1- 6-1999	31- 8-1999	350.000
PR	Goñi Urcelay, Félix María	Canadá	1- 9-1999	31- 8-2000	400.000
PR	Gracia Royo, Azucena	Estados Unidos	1- 9-1999	30-11-1999	400.000
PR	Jiménez Díaz, Rafael	Estados Unidos	1- 6-1999	31-10-1999	400.000
PR	Jiménez Martínez, Antonio	Estados Unidos	1- 6-1999	30-11-1999	400.000
PR	Lesarri Gómez, Alberto	Canadá	1- 7-1999	30- 9-1999	400.000
PR	Lucena Marotta, Juan José	Estados Unidos	1- 7-1999	31-10-1999	400.000
PR	Marco Gil, María del Carmen	Países Bajos	1- 6-1999	31- 8-1999	350.000
PR	Marcos Marín, Francisco	Argentina	1- 7-1999	31-12-1999	400.000
PR	Marina Barba, Jesús	Francia	1- 7-1999	31-12-1999	350.000
SM	Martín de la Guardia, Ricardo Manuel	Italia	1- 6-1999	31- 8-1999	350.000
RS	Martín Gallego, Francisco Luis	Reino Unido	1- 9-1999	31- 8-2000	300.000
PR	Martín Gutiérrez, Félix	Estados Unidos	1- 9-1999	31-12-1999	400.000
PR	Martín Pendas, Ángel	Canadá	1- 9-1999	30-11-1999	400.000
PR	Martínez López, Genoveva	Alemania	1-10-1999	30- 9-2000	350.000
PR	Molina Figueras, Joan	Italia	1- 7-1999	31-12-1999	350.000
PR	Pozo Andrada, María José	Estados Unidos	1- 7-1999	30- 9-1999	400.000
PR	Robina Ramírez, Inmaculada	Reino Unido	1- 9-1999	30-11-1999	350.000
RS	Rodríguez de Soto, Adolfo	Reino Unido	1- 7-1999	30- 9-1999	300.000
PR	Romano Rodríguez, Alberto	Bélgica	1- 6-1999	31- 8-1999	350.000
RS	Ros Pallarés, José	Reino Unido	1- 7-1999	31- 8-1999	300.000
PR	Rovira Escofet, Carles	Francia	1-10-1999	31-12-1999	350.000
PR	Ruiz González, Alberto	Estados Unidos	1-10-1999	31- 5-2000	400.000
PR	Sagredo Fernández, Félix	Estados Unidos	1- 6-1999	30-11-1999	400.000
RS	Sánchez Quintana, Damián	Reino Unido	1- 7-1999	31- 7-1999	300.000
PR	Schwartz Navarro, Simón	Estados Unidos	1- 6-1999	31-12-1999	400.000
PR	Serrano Cinca, Carlos	Reino Unido	1- 7-1999	31- 1-2000	350.000
PR	Serrano Olmedo, José Javier (*)	Alemania	1- 8-1999	30- 9-1999	350.000
PR	Sierro Sánchez, Francisco Javier	Estados Unidos	1- 7-1999	30- 9-1999	400.000
PR	Soler Torroja, José María	Estados Unidos	1- 8-1999	30- 4-2000	400.000
PR	Sorribas Tello, Alberto	Estados Unidos	1- 6-1999	31- 8-1999	400.000
PR	Soto Fernández, Francisco Manuel	China	1- 9-1999	30-11-1999	400.000
PR	Soto Hermoso, Juan Ignacio	Reino Unido	1-10-1999	31-12-1999	350.000
PR	Torrecillas Jover, Blas	Estados Unidos	1- 6-1999	30-11-1999	400.000

Prog.	Apellidos y nombre	País	Inicio	Fin	Dotación mensual bruta — Pesetas
PR	Val Tena, Ángel Luis de	Italia	1- 9-1999	31-12-1999	350.000
RS	Valdés Gómez, Alfonso Carlos	Reino Unido	1- 6-1999	30- 9-1999	300.000
RS	Valero Garrido, Daniel	Reino Unido	1- 6-1999	31- 8-1999	300.000
PR	Varela Nieto, María Isabel	Estados Unidos	1- 8-1999	31- 7-2000	400.000
RS	Villar Montero, Rafael	Reino Unido	1- 7-1999	31- 8-1999	300.000

A) Programas.

PR: Ayuda para estancias de investigadores españoles en Centros de investigación extranjeros.

RS: Convenio entre la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo y la Royal Society de Londres.

SM: Programa «Salvador de Madariaga» en el Instituto Universitario Europeo de Florencia.

B) Dotaciones complementarias.

Las ayudas concedidas tendrán las siguientes dotaciones complementarias:

Póliza de seguro de accidentes y, cuando el destino sea un país ajeno a la Unión Europea, una póliza de seguro de asistencia médica.

Ayuda de instalación y viaje de 150.000 pesetas para la Unión Europea y 300.000 pesetas para el resto del mundo.

(*) Sin ayuda de instalación y viajes.

13058 RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 1999, de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica, por la que se adjudican becas de especialización en organismos internacionales.

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, Presidencia de la Comisión Permanente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología de 7 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 25) se convocaron becas y ayudas en el marco del Programa Nacional de Formación de Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y en el Programa Sectorial de Formación de Profesorado y Perfeccionamiento de Personal Investigador en España y en el extranjero.

La mencionada Resolución delega en el Director general de Enseñanza Superior e Investigación Científica la resolución de concesión, denegación y renovación de las ayudas convocadas; por ello, a la vista de las evaluaciones efectuadas, he resuelto:

Primero.—Adjudicar las becas del Subprograma de Especialización en Organismos Internacionales que se relacionan en el anexo I.

Segundo.—Las dotaciones serán de 248.000 pesetas mensuales brutas, más una ayuda para instalación y viajes de 400.000 pesetas, con independencia del país de destino.

Tercero.—Los beneficiarios de las becas concedidas quedan sujetos a las obligaciones, requisitos y condiciones indicados en las normas que

rigen los diversos subprogramas y que se indican en la Resolución de convocatoria.

Cuarto.—En el supuesto de producirse alguna renuncia en la modalidad de estancia en el Consejo Europeo para la Investigación Nuclear (CERN), se nombra como reserva a don Emilio Liaño López-Puigcerver.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes recurso potestativo de reposición, al amparo de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

Madrid, 24 de mayo de 1999.—El Director general, Tomás García-Cuenca Ariati.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Formación, Perfeccionamiento y Movilidad de Investigadores.

ANEXO

Subprograma de Becas de Especialización en Organismos Internacionales

Apellidos y nombre	País de destino	Inicio	Final
--------------------	-----------------	--------	-------

Agencia Espacial Europea (ESA)

Alarcón Rodríguez, José Ramón	Países Bajos	1-6-1999	31-5-2001
Calleja Cilleros, Nuria	Italia	1-6-1999	31-5-2001
Cerdeño Hernández, José María	Países Bajos	1-6-1999	31-5-2001
Escorial Rico, David	Países Bajos	1-6-1999	31-5-2001
Gómez Enri, Jesús	Italia	1-6-1999	31-5-2001
Hernández Rodero, Félix David	Países Bajos	1-6-1999	31-5-2001
Hernández Velasco, Inmaculada Concepción	Países Bajos	1-6-1999	31-5-2001
Marrero Hernández, Juan Antonio	Países Bajos	1-6-1999	31-5-2001
Martínez Pascual, Beatriz	Países Bajos	1-6-1999	31-5-2001
Mingot Aguilar, Sandra	Países Bajos	1-6-1999	31-5-2001
Palacios Robles, Alejandro	Países Bajos	1-6-1999	31-5-2001
Pérez-Carro Ríos, Andrea Julia	Países Bajos	1-6-1999	31-5-2001
Soley Rimblas, Santiago	Países Bajos	1-6-1999	31-5-2001